

BAQUEDANO,

29 OCT 2010  
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2317

VISTOS:

1. La Licitación Denominada "NEUMATICOS PARA VEHICULOS MUNICIPALES" ID 4468-99-L110".
2. Memorando de Alcaldía N° 407 de fecha 29 de Octubre del 2010, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "COMERCIAL DE REPUESTOS MANUEL AURELIO MUÑOZ RIQUELME E.I.R.L" RUT 76.057.076-1, por un monto de \$ 2.557.405- (Dos millones quinientos cincuenta y siete mil cuatrocientos cinco pesos) Impuesto Incluido.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confiere los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir neumáticos para el funcionamiento de los vehículos municipales.

DECRETO:

1. ADJUDIQUESE la Licitación Pública "NEUMATICOS PARA VEHICULOS MUNICIPALES" ID 4468-99-L110". por un monto de \$ 2.557.405- (Dos millones quinientos cincuenta y siete mil cuatrocientos cinco pesos) Impuesto Incluido al proveedor "COMERCIAL DE REPUESTOS MANUEL AURELIO MUÑOZ RIQUELME E.I.R.L" RUT 76.057.076-1
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal Subtitulo 22: Ítem 04: Asignación: 011 "Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparación de Vehículos".
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de "COMERCIAL DE REPUESTOS MANUEL AURELIO MUÑOZ RIQUELME E.I.R.L" RUT 76.057.076-1" por concepto de "NEUMATICOS PARA VEHICULOS MUNICIPALES" ID 4468-99-L110", por un monto de \$ 2.557.405- (Dos millones quinientos cincuenta y siete mil cuatrocientos cinco pesos) Impuesto Incluido
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



LORENA QUINTANA LA LOPEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



SERGIO VEGA VENEGAS  
ALCALDE (S)

SV/LOL/KBN/lga  
DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- CONTROL
- ADQUISICIONES (2)